CRÉDITO

¡Sácale provecho!

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDUSEF

AMFE
Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas

CRÉDITO

¡Úsalo responsablemente!

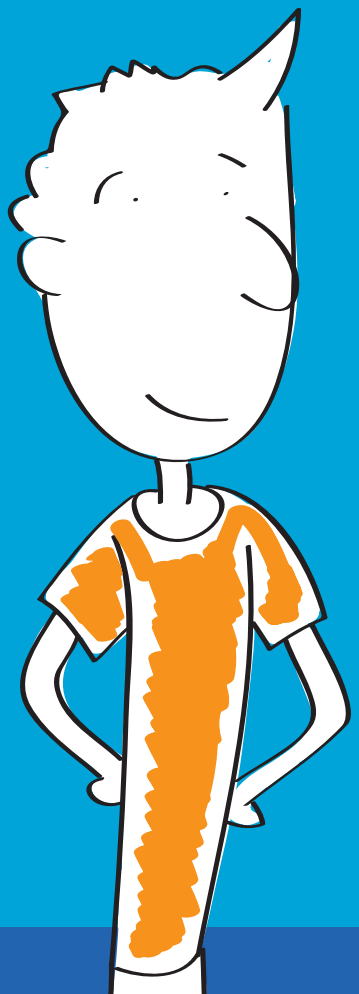

CONDUSEF

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

PRESIDENTE
Oscar Rosado Jiménez

VICEPRESIDENTE TÉCNICO
Luis Fabre Pruneda

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA
Wilfrido Perea Curiel

DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES FINANCIERAS
Mauricio Ondarreta Huerta

Redacción
Departamento de Publicaciones

Revisión
Dirección de Análisis y Estadísticas de Servicios y Productos Financieros

Ilustraciones
Oscar T. Martínez Torres

Diseño
Departamento de Publicaciones

GOBIERNO DE MÉXICO

CRÉDITO

Es una cantidad de dinero que te prestan con la obligación de pagarlo, junto con un costo, en un plazo determinado.

Sirve para adquirir bienes y servicios que no podrías pagar de contado en ese momento.

No es dinero adicional. Implica comprometer parte del dinero que ganarás en el futuro.

Tipos de crédito

Al consumo

Se usa para pagar bienes y servicios. Entre los más comunes están:

- Tarjeta de crédito.
- Crédito de nómina.
- Crédito personal.

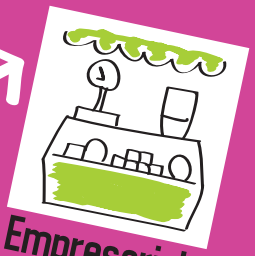

Empresarial

Sirve a quienes desean iniciar o ampliar un negocio.

Muchas instituciones financieras tienen planes especiales para emprendedores.

Hipotecario

Con él puedes adquirir, construir e incluso remodelar una casa o departamento.

Automotriz

Se utiliza para comprar un auto nuevo o usado.

ABCD

Para la compra de bienes básicos de consumo duradero.

¿Qué es una tarjeta de crédito?

Es un medio de pago, con ella puedes realizar compras en establecimientos comerciales sin usar efectivo.

Cada mes, la institución financiera pone a tu disposición un estado de cuenta* donde te indica el monto de tu adeudo, los gastos que realizaste, el interés que te cobra (en su caso), así como la fecha límite para hacer el pago.

La institución financiera te presta hasta determinada cantidad, conocida como línea de crédito. Cuando compras con tu tarjeta utilizas ese crédito y lo recuperas conforme vas pagando (revolvente).

Por lo general, las instituciones financieras que otorgan una tarjeta de crédito, te cobrarán una comisión anual por su uso. También debes tener en cuenta los posibles cobros por pago tardío.

*Por cualquier medio físico (enviándotelo a tu domicilio, por ejemplo) o electrónico.

Cuando uses tu tarjeta, paga más del mínimo

Paga siempre más del mínimo que el Banco te solicita cada mes, para mantener al corriente tu crédito y no tener problemas con tu historial crediticio. Te sugerimos que trates de pagar al menos el doble del mínimo.

Si sólo realizas el pago mínimo, terminarás pagando más intereses y te llevará más tiempo liquidar tu deuda. Veamos cuáles son los resultados de hacerlo y cómo cambian si haces un esfuerzo mayor de pago.

Si compras un celular con valor de $2,000,

esto es lo que te costaría, si...

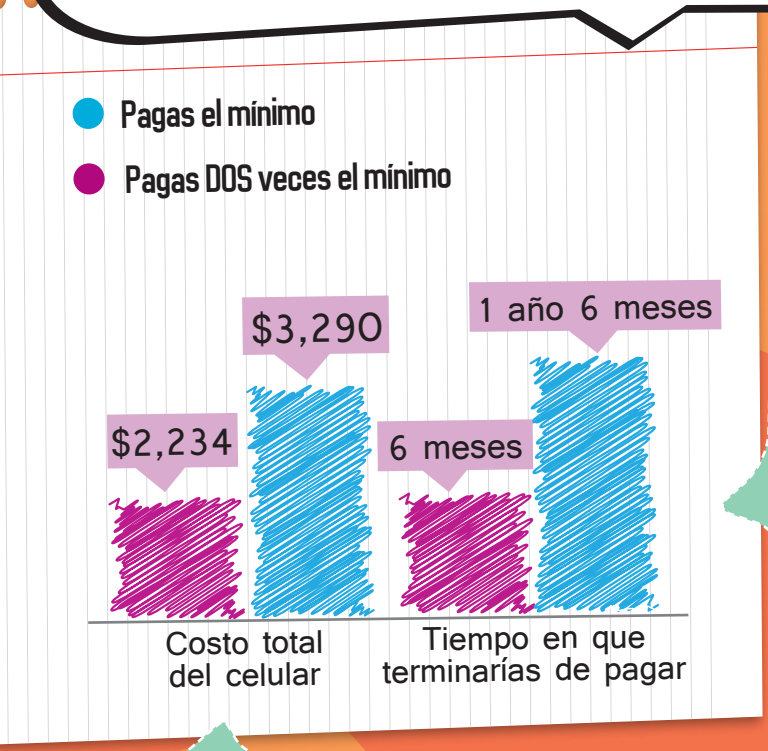

El gráfico es una proyección del periodo que te tomará pagar tu deuda en caso de que no la liquides de contado. Si abonas dos veces el mínimo te tomaría seis meses, mientras que si pagas únicamente el mínimo te tardarías un año 8 meses en terminar con tu deuda, sólo por el teléfono que compraste.

Señala el dinero adicional que desembolsas si no liquidas tu deuda de contado al primer mes, en este caso de $2,000. Si abonas dos veces el mínimo cada mes, terminarás desembolsando $2,234, es decir $234 más al valor del celular; y si pagas únicamente el mínimo terminarás desembolsando $3,290, es decir, $1,290 más.

Abona siempre el doble o más del pago mínimo. Lo recomendable es pagar el total de tu deuda lo antes posible.

NOTA: Cálculo del pago minimo realizado con base en la Circular 34/2010 de Banco de México. Para el cálculo se consideró una tasa de interés del 41.01%, anualidad de $550, con un pago mí nimo del 10% del saldo revolvente, con un limite de crédito de $10,000. Realiza tu propio cálculo en www.gob.mx/condusef

Trata de no pagar intereses

1

Conviértete en totalero:

Si realizas tus compras en los días siguientes a la fecha de corte y liquidas el total de tu adeudo (saldo para no generar intereses) mes con mes, te puedes financiar hasta por 50 días sin pagar intereses.

Recuerda siempre la fecha de corte y la fecha límite de pago para tener el control de tus consumos y pagos.

2

Aprovecha los meses sin intereses:

Este esquema te facilita adquirir productos y servicios al mismo precio que si los compraras de contado, a plazos que van, generalmente, de los 6 a los 18 meses.

Antes de comprar bajo este esquema, **compara precios** en distintos establecimientos; así sabrás si realmente pagarías el mismo precio a meses que de contado.

¡Haz cuentas! Divide el importe de la compra entre el número de pagos e inclúyelo en tu presupuesto mensual.

¡Abusado!, si dejas de pagar una de las mensualidades, comenzarás a pagar intereses.

Es diferente la promoción a meses sin intereses que el crédito a pagos fijos, en este último sí pagas intereses.

Recuerda siempre las fechas

Fecha de corte

Día que el Banco marca como el fin de un periodo de registro de las compras que realizaste con tu tarjeta (un mes), y al mismo tiempo establece el inicio de otro.

Siempre es el mismo día cada mes y viene marcada en tu estado de cuenta.

Fecha límite de pago

Es el último día que tienes para realizar el pago de tu deuda, al menos el pago mínimo, para conservar al corriente tu línea de crédito y que no te cobren intereses moratorios o comisiones por falta de pago.

Tienes hasta 20 días naturales después de tu fecha de corte para pagar.

No es necesario que esperes hasta la fecha límite para liquidar. Recuerda que si te esperas y no puedes pagar ese día, tu deuda aumentará.

¿Qué es un crédito de nómina?

Es un préstamo que ofrece una institución financiera, que toma como respaldo el salario que recibes por tu trabajo.

Es necesario usarlo con responsabilidad, para que no se convierta en un dolor de cabeza.

Prevé que el pago de tu crédito de nómina no afecte lo que necesitas para cubrir tus gastos básicos (renta, luz, teléfono).

¿Qué es un crédito personal?

Es un crédito que puedes solicitar en una institución financiera, la cual te solicitará un aval o garantía. No considera un destino fijo y puedes utilizarlo para distintos fines, por ejemplo:

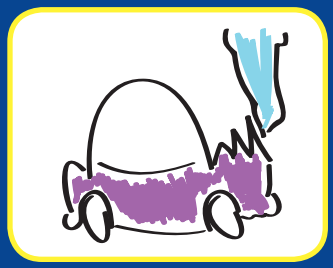

Imprevistos

Enfermedad o accidente
(por no haber previsto la compra de un seguro)

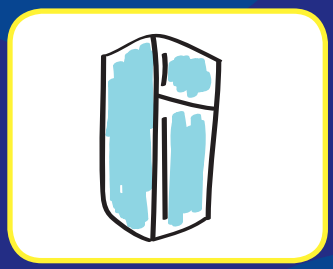

Comprar bienes duraderos

Liquidar otras deudas más caras

¿Qué es un crédito hipotecario?

Es el crédito con el cual podrás adquirir, construir y remodelar una vivienda.

Un crédito hipotecario puede ser una gran inversión, pues las propiedades suelen aumentar su valor con el paso del tiempo.

Recuerda que este tipo de crédito representa una gran responsabilidad, ya que la propia vivienda es la garantía. Debes tener claro que el pago de la deuda ocupará un lugar relevante en tu presupuesto mensual.

Para comparar diferentes opciones de crédito hipotecario, solicita la **oferta vinculante.*** ¡Es tu derecho!

Se trata de un documento que deben entregarte sin costo las instituciones que te ofrecen créditos hipotecarios, el cual informa cuánto te costaría adquirir tu vivienda y el esquema de pagos respectivo.

Una vez emitida, la entidad debe respetar los términos y condiciones hasta por 20 días.
Asiste a varias instituciones y compara las diferentes alternativas.

* Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.

Fíjate,
NO estás listo
para adquirir un crédito hipotecario si:

a) Tienes demasiadas deudas.

b) Gastas más de lo que ganas.

c) No tienes idea si con tus ingresos futuros podrás cubrir el crédito.

d) Tus ahorros no alcanzan para el enganche y los gastos iniciales como apertura, investigación, notario, entre otros.

e) La mensualidad no se ajusta a tu presupuesto y su pago impide realizar tus gastos básicos. ¡Piénsalo bien!

¿Qué es un crédito empresarial?
(una lana para tu negocio)

Hay créditos especializados que otorgan las instituciones financieras para que puedas empezar o hacer crecer tu negocio. Los microcréditos te sirven para la adquisición de maquinaria y herramientas de trabajo, en la compra de mercancías y materias primas, entre otros.

¿Cuántas veces has escuchado que un negocio cerró por falta de capital?

Los microcréditos son financiamientos por montos pequeños que te pueden servir para iniciar una labor productiva. La ventaja de este crédito es su fácil acceso para la población. Una desventaja es que por lo general tienen tasas de interés elevadas.

¿Qué es un crédito automotriz?

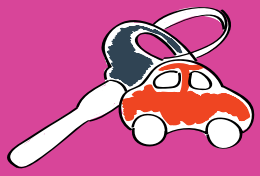

Si has pensado en adquirir un auto, ya sea para uso propio o para ponerlo a trabajar, esta opción es para ti.

Este crédito lo ofrecen los Bancos, las agencias automotrices y de autofinanciamiento al plazo que elijas.

Con este crédito, el vehículo queda en garantía del pago de la obligación (monto establecido en el contrato), es decir, aunque el acreditado (solicitante del crédito) tiene la posesión del coche y hace uso del mismo, la factura queda en manos de la institución acreditante y no se la entregará al acreditado, hasta que termine de pagarlo; además es obligatorio contratar un seguro.

¿Qué es un crédito ABCD?

Es un crédito que otorgan algunas instituciones financieras con el objetivo de adquirir bienes de consumo duradero en establecimientos que suelen estar ligados a la propia institución. Se trata de un financiamiento para comprar a plazos con pagos que pueden ser semanales, quincenales o mensuales.

¡Alerta!

Es necesario que siempre tengas claro el plazo total del crédito, su tasa de interés y que solicites un ejercicio que te indique el total que pagarás por los productos que compraste. A veces muchos “pagos chiquitos” se pueden volver un gasto enorme.

¿En dónde puedo solicitar un crédito?

- Bancos.
- Sociedades Financieras Populares (Sofipos).
- Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps).
- Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom).

Antes de contratar tu crédito, verifica que la institución esté autorizada, chécalo en: www.gob.mx/condusef y www.gob.mx/cnbv

Antes de contratar un crédito debes preguntarte:

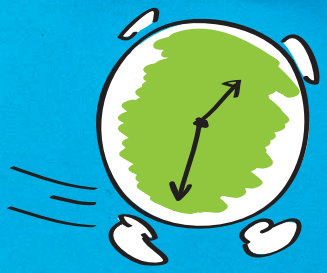

¿El gasto es urgente o puede esperar?

¿Cuánto te va a costar?

¿Puedes pagarlo?

Es necesario que pienses bien si necesitas lo que vas a adquirir con el crédito, y si es el momento adecuado de solicitarlo. Si el gasto no es tan necesario o piensas que aún no es el momento, quizá valga la pena que sigas ahorrando y dejes tu crédito para después, así obtendrás un mayor beneficio.

¿Cuánto me va a costar?

Compara el Costo Anual Total (CAT):

Es un porcentaje que incorpora la mayoría de los costos y gastos que incluye un crédito. Para que puedas comparar entre las opciones que dan las distintas instituciones debes revisar que el número de pagos sea igual y que se trate del mismo tipo de crédito. Entre mayor sea el CAT, más caro será un crédito.

Asegúrate de conocer el monto total que pagarás al final:

Es bueno que sepas con precisión el total que vas a pagar al final del plazo. Incluye costos, tasas y comisiones, así sabrás cuánto te costará tu crédito. Entonces podrás comparar y decidir si vale la pena.

Toma el tiempo necesario para leer completo el contrato. No te quedes con ninguna duda, conoce tus derechos y obligaciones. También consulta las comisiones que pagarías.

¿Puedo pagarlo?

Antes de contratar un crédito, asegúrate de que podrás cubrir las futuras parcialidades. Para esto, piensa en tu **capacidad de pago,** que es el dinero que puedes destinar al pago de deudas cada mes. Por ejemplo:

A tus ingresos mensuales $8,000

Réstales —

Tus gastos mensuales $6,100

Réstales —

Tu ahorro mensual $1,100

Podrás contratar un crédito cuyo pago mensual será de: → $800 Capacidad de pago

Conocer tu capacidad de pago te da tranquilidad y seguridad.

Revisa tu historial crediticio

¿Qué es?

Es el registro de los créditos que has solicitado, cómo y cuándo los has pagado, si no has hecho puntualmente tus pagos, si te has retrasado o no los has efectuado.

Si tu historial crediticio es adecuado, te facilitará adquirir futuros créditos. En cambio, si no lo es, te será difícil que te vuelvan a prestar, pues nadie presta a quien no paga.

Puedes obtener tu historial con las **Sociedades de Información Crediticia (SIC)** una vez al año de forma gratuita, los otros tienen costo adicional. En caso de duda acude a la CONDUSEF para orientarte.

Las Sociedades de Información Crediticia (SIC) son empresas que recopilan y administran información sobre la forma en que manejas tus adeudos y la puntualidad con que realizas los pagos de: créditos, servicios de telefonía, televisión de paga y muchos otros.

BURO DE CREDITO®

Trans Union para personas físicas, y *Dun & Bradstreet* para personas morales.

Círculo de CRÉDITO

Para personas físicas.

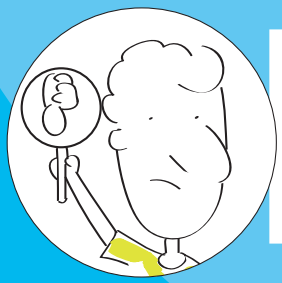

Un crédito NO te beneficia cuando:

Lo usas como si fueran ingresos adicionales o lo utilizas para pagar los útiles escolares, porque te acabaste tus ahorros en las vacaciones.

Adquieres con él bienes y servicios que no necesitas. Por muy baratos que estén esos zapatos, ¿en serio necesitas endeudarte para tener otro par?

Lo destinas al consumo, adquiriendo bienes y servicios no duraderos que se deprecian rápidamente, como la despensa. Piensa que si pagas intereses y comisiones te saldrá más caro.

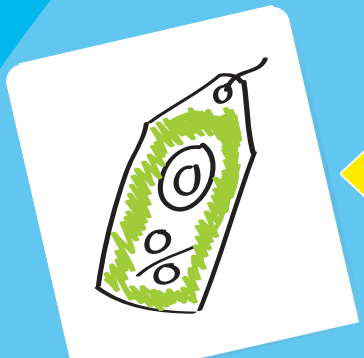

Abusas de las promociones a meses sin intereses. Esto puede causar que la acumulación de “pagos pequeños” se convierta en un pago mensual enorme.

Un crédito SÍ te beneficia cuando:

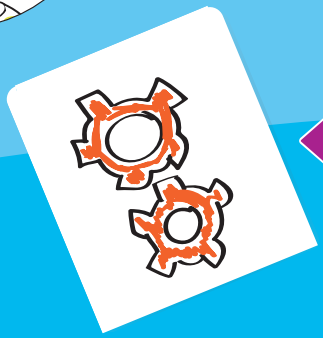

Te facilita ser más productivo, al iniciar un negocio o hacerlo crecer.

Construyes o aumentas tu patrimonio comprando una casa o haciendo mejoras a la que ya tienes.

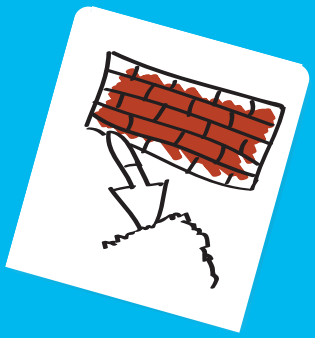

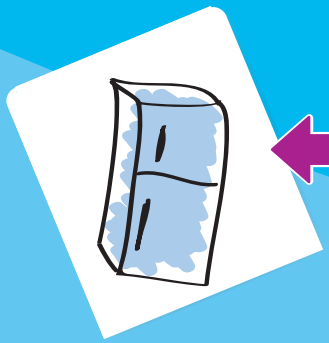

Compras bienes duraderos usando la tarjeta de crédito a meses sin intereses o pagando un interés que vaya de acuerdo a tu capacidad de pago y que sea algo que realmente necesites y no puedas pagar de contado. Por ejemplo, un refrigerador.

Procura dar como enganche la mayor cantidad posible, pues así pagarás menos intereses y tus mensualidades serán más bajas.

Recuerda que siempre tienes la opción de ahorrar hasta que juntes lo necesario para comprar eso que más te gusta.

Mitos sobre el crédito

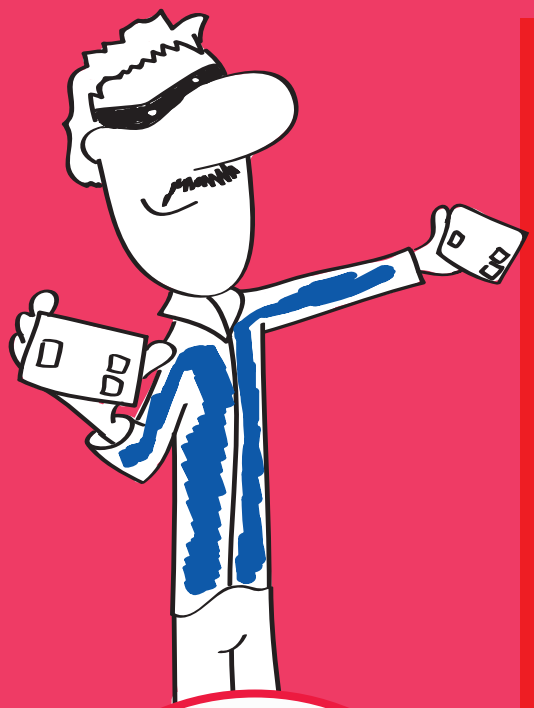

Mito 1

Si me roban o pierdo mi tarjeta de crédito y me hacen cargos, ¿los tengo que pagar?

Las instituciones financieras están obligadas a devolverte los cargos que no reconozcas*; siempre y cuando los reportes dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha en que se hayan realizado y se demuestre que tú no hiciste las compras o retiros.

Recuerda: este abono se puede revertir si el Banco demuestra que el titular o alguno de sus adicionales fue quien autorizó el cargo.

* Circular 34/2010 del Banco de México.

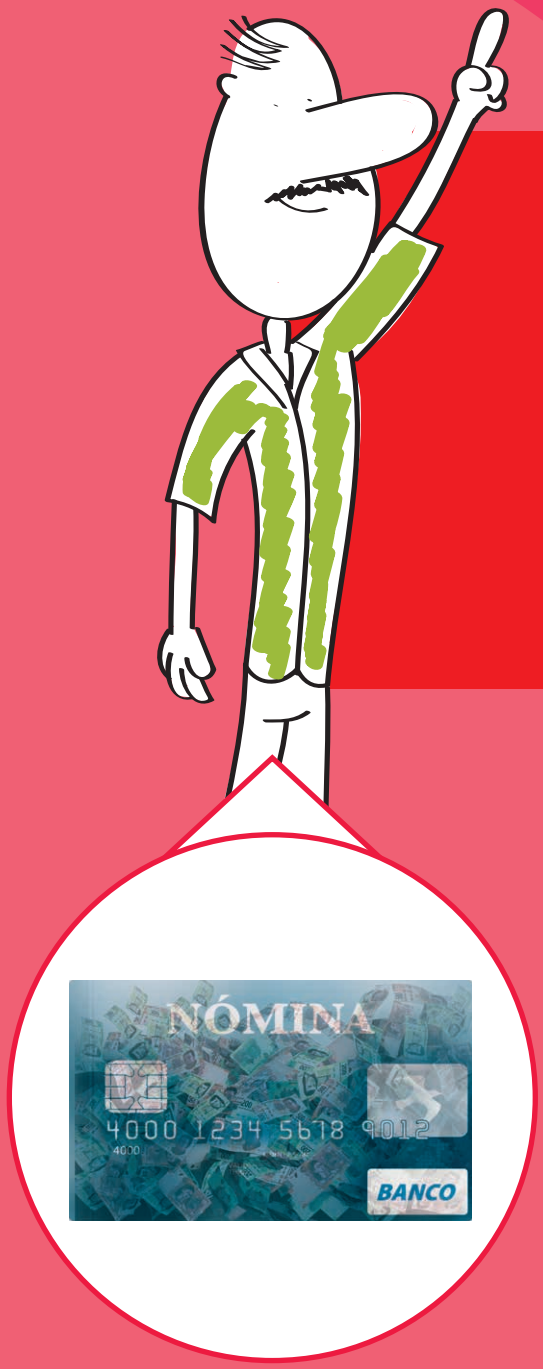

Mito 2

Sólo puedo adquirir un crédito de nómina con el Banco donde me depositan mi salario.

Los Bancos ofrecen estos créditos a sus clientes (quienes reciben su salario en una cuenta de nómina de ese Banco).

Pero en la actualidad, existe un recurso para poder adquirirlo con la institución que tú desees: la **portabilidad de nómina**. Éste es el derecho que tienes de solicitar al Banco en el que recibes tu salario u otras prestaciones laborales, los transfiera al banco de tu preferencia*.

***En cualquier sucursal de tu Banco te pueden dar el formato para solicitar la portabilidad de tu nómina.**

Mito 3

Si compro a meses sin intereses, en ningún caso, pagaré un sólo peso de interés.

Aún cuando es cierto que el beneficio completo de las compras a meses sin intereses no se elimina si dejas de pagar o te retrasas, la institución te cobrará intereses sobre la mensualidad que no se pagó.

Generalmente lo que hacen es enviar a la cuenta revolvente únicamente la mensualidad no pagada.

Lo que es un hecho, es que cualquier incumplimiento generará intereses.

Si lo usas
con responsabilidad, un crédito puede ser una herramienta
para obtener un mayor bienestar.

Sin embargo, si no lo usas de forma adecuada,
puede convertirse en un problema que afectará
tu calidad de vida.

Ingresa a los distintos simuladores de la CONDUSEF en:

www.gob.mx/condusef

Que te orientarán para tomar una decisión adecuada sobre:

- Tarjeta de crédito.
- Crédito hipotecario.
- Crédito automotriz.
- Pagos mínimos.
- Crédito personal y de nómina.

Material elaborado por

CONDUSEF

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

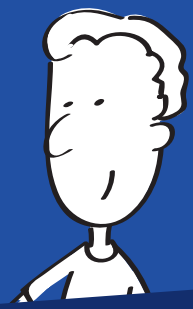

Este material forma parte de una colección de cuadernos educativos que abordan los temas básicos de las finanzas sanas y que te ayudarán a tomar mejores decisiones.

Descárgalos gratis en
www.gob.mx/condusef

Si tienes alguna duda o reclamación sobre un servicio o producto financiero llámanos al
55 53 400 999

Síguenos
@CondusefMX
/condusefoficial
CondusefOficial